



VISTO el Expediente N° 827-0723/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las erogaciones generadas por las actividades que se efectúan desde el Programa Transversal de Adaptación y Desarrollo de la TV Digital, de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en el marco del "Concurso de Producción de Contenidos Audiovisuales Digitales", se han confeccionado las cajas y dvd's con las producciones ganadores correspondientes a la categoría Junior.

Que la empresa EDICIONES EMEDE SA realizará la impresión de la gráfica para el contenido de las cajas de los dvd's por la suma total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$5.900,00), según surge de la factura B N° 0002-00000444, glosada a fs. 264.

Que asimismo, la empresa YOCARANT SA realizará trabajos de impresión y grabado de los dvd's -con sus respectivas cajas- por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$9.255,00), conforme consta en el presupuesto agregado a fs. 263.

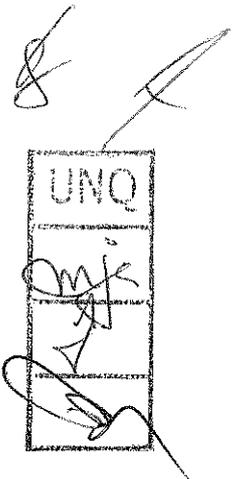
Que a fs. 261 luce el comprobante de imputación presupuestaria, a los fines de afrontar los gastos en trámite.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde emitir el pertinente acto administrativo a fin de poder afrontar las correspondientes erogaciones.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,





Universidad
Nacional
de Quilmes

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a favor de la firma EDICIONES EMEDE SA, por la suma total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$5.900,00), según surge de la factura B N° 0002-00000444, glosada a fs. 264, en concepto de impresión de la gráfica para el contenido de las cajas de los dvd's.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago a favor de la firma YOCARANT SA por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$9.255,00), conforme consta en el presupuesto agregado a fs. 263, en concepto de trabajos de impresión y grabado de los dvd's, con sus respectivas cajas.

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.000, Fuente 16, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programa.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

01008

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes